

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TACTICA PUBLICITARIA S.A. TACTISA, CELEBRADA EL DÍA DIESCINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Miraflores, Calle Quinta #300 y Av. Central, se reúnen los accionistas de la compañía **TACTICA PUBLICITARIA S.A. TACTISA**, a saber: a) el señor Maurice Elías Achi Antón, debidamente representado en este acto por el Sr Carlos Xavier Juez Jairala, según Carta-Poder que acompaña, propietario de un millón cuatrocientas ochenta (1'000.480) acciones; y, b) el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, como propietario de 320 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US \$1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US \$1'000.800,00 dividido en 1'000.800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Carlos Xavier Juez Jairala, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa como secretario el Gerente, Sr. Carlos Ramos Andrade. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, el Ing Johnny Martinez, disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo al Ing Johnny Martinez, para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente de la sesión concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2016, que asciende a la suma de **QUINIENTOS DIESCINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 519,257.19)** y, luego de pagar el 15% de utilidades que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma de

SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 77,888.58), así como el impuesto a la renta por la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 158,666.10), ha quedado como utilidad neta la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 282,702.51), de cuyo monto deberá destinarse la suma de VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA 25/100 (US \$ 28,270.25) para la conformación de la reserva legal, aprobándose por unanimidad que el saldo se lo destine para la conformación de la reserva facultativa.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la CPA Ericka Wong Chiriboga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las trece horas.

Carlos Xavier Juez Jairala
Presidente de la Junta


Carlos Ramos Andrade
~~Gerente - Secretario~~

Los Accionistas,

P/Maurice Elías Achi Antón
Sr Carlos Xavier Juez Jairala


Carlos Alberto Ramos Andrade